

Abg. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal **Procuraduría Metropolitana**

Tcrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Abg. Jaime Andrés Villacreses Valle

Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control

Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino

Agencia de Coordinación Distrital del Comercio,

Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui

Secretaría de Ambiente

Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Dr. Hernán Francisco Viteri Torres

Secretaría de Salud

Abg. Daniela Espinoza Barriga

Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Salud, en sesión ordinaria No. 50, llevada a cabo el 9 de diciembre de 2021, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre el "Tratamiento del texto, aportes y observaciones del Proyecto de Ordenanza Metropolitana "QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; resolvió: Aprobar como texto final del proyecto de Ordenanza Metropolitana cuyo nombre es: "ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" a fin de que en el término de 8 días contados desde la notificación de esta resolución, se remita el informe jurídico por parte de la Procuraduría Metropolitana y los informes técnicos por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, Agencia Metropolitana de Control, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, Secretaría de Ambiente, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Atentamente,



Dra. Brith Vaca Chicaiza

Presidenta de la Comisión de Salud



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión extraordinaria No. 50 realizada el 9 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Adj: Proyecto normativo

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-12-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-09	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Salud

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Salud

